



ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00(trece) horas del día 24de noviembredel 2016, los suscritosC.C. L.D.Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Encargado de la Dirección de Área de Auditoría, C. Juana Carrión Ruiz Coordinador de Auditoría,C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, Supervisor de Auditores(habilitado) L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como los C.C. Dr. Isabel Guzmán Miramontes, Abogadas Mónica Lizeth Ruíz Preciado y Elizabeth Echevarría Rincón estos últimos Auditores contratados bajo la figura de servicios profesionales (honorarios), acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la auditoría; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la sala de juntas anexa al Despacho del Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL)sito en la calle Av. Chapultepec No.113 Col. Ladrón de Guevara Zona centro, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPD REPSSJAL), con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL), de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 6886/DGDE/2016,de fecha 15 (quince) de noviembre de 2016 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Encargado de Dirección de Área de Auditoría, C. Juana Carrión Ruiz Coordinador de Auditoría, C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, Supervisor de Auditores (habilitado), L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como los C.C.Dr. Isabel Guzmán Miramontes, Abogadas Mónica Lizet Ruíz Preciadoy Elizabeth Echevarría Rincón,estos últimos Auditores contratados bajo la figura de servicios profesionales (honorarios), acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la auditoría para efecto, de que en forma conjunta, individual o indistintamente, realicen auditoría al Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPD REPSS JAL) en específico a la Dirección de Área Administrativa, Jefatura de Financiamiento, Jefatura de Recursos Humanos, Dirección de Área Jurídica y áreas dependientes de las mismas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Recursos humanos: formalización laboral de los trabajadores de la salud en las entidades federativas, a través de la Comisión Nacional, (Regularizados), en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 y 2016,por el periodo comprendido del 09 de septiembre del 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero de 2016 al 15 de noviembre de 2016.-----

SERVICIOS DE SALUD
JALISCO
RECIBIDO
29 NOV 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Ojeda
Hilda Janet Vargas Andrade
Lourdes Celina Gutiérrez Valencia

[Handwritten marks and signatures]



---Así mismo con base al Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa celebrado el pasado 03 de noviembre del 2015, entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) y el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL); la auditoría de referencia se concatena para fines de apoyo y consulta con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco(O.P.D SSJ) en específico con la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Contraloría Interna, Dirección de Planeación y Áreas dependientes de las mismas.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y realizar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud (OPDREPSSJAL), una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente con credencial de la Contraloría del Estado, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos son exhibidos al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, cerciorándose este de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, los devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número 0628024648569 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándonos de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.-----

---Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; por lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. José Fernando Guevara Carmona y Lic. Rodrigo Solís García, quienes se desempeñan como Encargado de la Jefatura de Financiamiento y Director de Área Jurídica, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en la calle Av. Chapultepec No. 113, Col. Ladrón de Guevara, Zona centro, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con Credencial para Votar con clave de lector [redacted] y [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándonos de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, solicitándoles copia de dicha identificación para anexarlas a la presente, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL) la orden de Auditoría y Comisión, contenida en el oficio número 6886/DGDE/2016 de fecha 15 (quince) de noviembre del 2016.-----

---Acto seguido, se le solicita al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL), designe al servidor público responsable de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to read 'Mella...' and several other scribbles.

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.



atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Recursos Humanos: Formalización laboral de los trabajadores de la salud en las entidades federativas, a través de la Comisión Nacional, (Regularizados), para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 y 2016, por el período comprendido del 09 de septiembre del 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero de 2016 al 15 de noviembre de 2016.

---Además con base al Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa celebrado el pasado 03 de noviembre del 2015, entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; la auditoría de referencia se concatena para fines de apoyo y consulta con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco(O.P.D SSJ) en específico con la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Contraloría Interna, Dirección de Planeación y áreas dependientes de las mismas; designando como Enlace al C. Lic. José Antonio Amaya Santamaría, con cargo de Director de Área Administrativa, identificándose con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos con número G15286366.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández , Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL) instruya al Lic. José Antonio Amaya Santamaría, con cargo de Director de Área Administrativa, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a quien corresponda para que, se proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación e información requerida por el personal comisionado de la Contraloría del Estado la cual no es limitativa, en cuyo caso, se podrá solicitar más documentación que permita la realización de su cometido, así mismo se le hace saber que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentación al personal comisionado, se estará incurriendo en el incumplimiento a la obligación prevista en los artículos 61 fracción XVII, XXX y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dará lugar al inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSS) y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: "No tienen inconveniente en atender la Orden de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'José Antonio Amaya Santamaría'.



Auditoría y Comisión contendida en el oficio numero 6886/DGDE/2016".-----

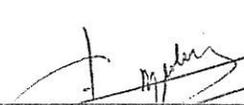
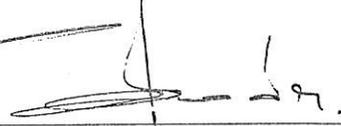
Por último se anexan copias simples de las identificaciones de todos quienes intervienen.-----

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:30 (quince treinta) horas del día en que se actúa.-----

---La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSSJAL), dos ejemplares para la Contraloría del Estado y el último se integrará a la auditoría, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.

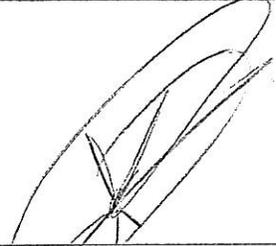
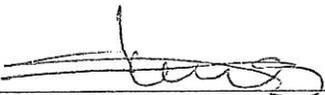
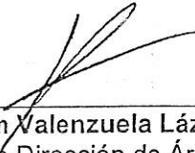
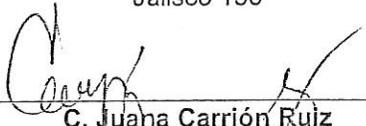
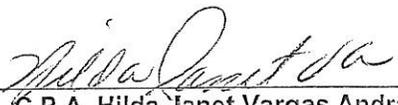
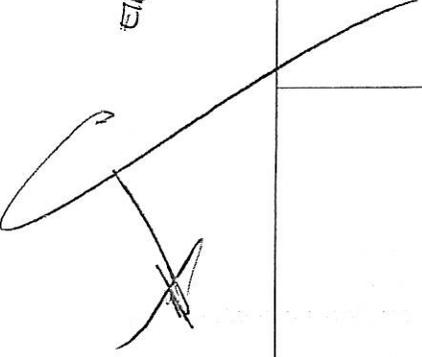
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

<p>POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>  <p>Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPDREPSS) INE 0628024648569</p>	<p>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>  <p>Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado. Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo Contraloría del Estado Credencial Contraloría del Estado de Jalisco</p>
--	--

Handwritten signatures and notes:
 - Top left: "Ejemplar"
 - Middle left: "Dada Sancho"
 - Bottom left: "RC"
 - Bottom center: "P"

Handwritten marks: X, X



 Lic. José Fernando Guevara Carmona Encargado de la Jefatura de Financiamiento   Lic. Rodrigo Solís García Director de Área Jurídico  <p style="text-align: center;">RESPONSABLE DESIGNADO</p>  Lic. José Antonio Amaya Santamaría Director de Área Administrativa 	 L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro. Encargado de Dirección de Área y Coordinador de Optimización de Recursos adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo Contraloría del Estado Credencial Contraloría del Estado de Jalisco 190  C. Juana Carrión Ruiz Coordinador de Auditoría Credencial Contraloría del Estado de Jalisco 206  C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade Auditor Credencial Contraloría del Estado de Jalisco 276
 	 L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia Auditor. Credencial Contraloría del Estado de Jalisco 165



	 <hr/> <p>Lic. Mónica Lizeth Ruíz Preciado Abogada. Credencial Contraloría del Estado de Jalisco</p>  <hr/> <p>Dr. Isabel Guzmán Miramontes Auditor. Credencial Contraloría del Estado de Jalisco</p>
	 <hr/> <p>Elizabeth Echevarría Rincón Abogada Credencial Contraloría del Estado de Jalisco</p>

Mónica Lizeth Ruíz Preciado
Dr. Isabel Guzmán Miramontes
Elizabeth Echevarría Rincón

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 022/DGDE/2016 de fecha 24 de noviembre de 2016, y consta de 06 (seis) fojas del Acta y 12 (doce) fojas de identificaciones.-----conste.

X